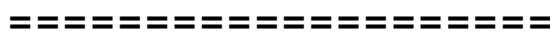


**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA
CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO
EL DIA 29 DE JUNIO DE 2.000**



En el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Archena, sito en C/ Mayor nº 26, a veintinueve de Junio de dos mil, al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno, se reunieron en primera convocatoria, a las 12'00 horas, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Marcos Sánchez Cervantes, los siguientes Concejales:

Del Grupo P.P.:

- D. Brígido F. Palazón Garrido.
- D. Eduardo Martínez Guillamón.
- D. Juan López Almela.
- D. Andrés Luna Campuzano.
- D^a Rufina López Martínez.
- D. Francisco Guillamón Ferrer.
- D. Salvador A. Fernández Rosauero.
- D. José Cano Ruiz.

Del Grupo P.S.O.E.:

- D. Sergio E. Ibáñez Mengual.
- D^a Eva Carmen López García.
- D. Francisco Alcolea Atenza.
- D^a Agueda Guillamón Ferrer.
- D. Antonio J. García Garrido.

Excusan su falta de asistencia D. Francisco J. Fernández Reina del Grupo P.P., D^a Miriam Sayed Sancho del Grupo P.S.O.E. y D. Juan A. Cervantes García del Grupo I.U.

Son asistidos por el Secretario accidental del Ayuntamiento D. Pedro Antonio Calderón López.

La Presidencia abre la sesión cuando son las 12'00 horas del día de la fecha, comenzando el estudio del único asunto incluido en el orden del día:

UNICO.- POLIGONO INDUSTRIAL "LA CAPELLANIA".

La Presidencia somete a votación ratificar la inclusión de este punto en el orden del día, a efectos de lo dispuesto en el art. 82.3º del R.D. 2568/86 de 28 de Noviembre, aprobándose con el voto favorable de la unanimidad de los 14 miembros de la Corporación asistentes a la sesión.

Interviene el Sr. Alcalde para aclarar que hay dos modificaciones respecto a la documentación que tienen disponible los Concejales, ya que en el día de hoy, el Consejo de Administración de la empresa Promoción y Gestión Municipal de Suelo de Archena S.L. ha adjudicado dos parcelas a las que habían renunciado sus adjudicatarios, la parcela nº 18 que ha sido adjudicada a D. Emilio García Cano y la nº 31 a D. Antonio Vera Ríos.

A continuación concede la palabra al portavoz del Grupo Socialista Sr. Ibáñez Mengual, quien primeramente dice que se ha vuelto a convocar un Pleno a una hora totalmente introspectiva y que parece ser que el Grupo Popular no tiene la más mínima consideración a la hora de convocar los Plenos extraordinarios con los Concejales que trabajan. Recuerda que ya lo advirtieron la última vez y que ha vuelto a pasar. Solicita a la Alcaldía que se fijen a la hora en que se celebran los ordinarios.

Sigue diciendo que también quiere exigir al Sr. Alcalde que los Plenos extraordinarios que solicita la oposición, tengan la misma publicidad de la que gozan los Plenos ordinarios y extraordinarios, ya que piensan que los ciudadanos tienen derecho a enterarse.

En tercer lugar, dice el Sr. Ibáñez Mengual, quiere incidir en que se ha vuelto a convocar un Pleno sin que exista en su carpeta la más mínima información. Recuerda que ya es la tercera vez que ocurre.

Por lo que respecta al punto del orden del día en sí, dice, en su criterio, el Grupo Socialista considera que el tema del polígono industrial se llevado de una forma irregular, sin la debida información y fiscalización que hiciera transparente un tema tan importante.

Sigue diciendo que los criterios que se han seguido para la adjudicación de las parcelas, ni siquiera se ajustan a los que el propio Ayuntamiento fijó para la concesión. Esto a primeras luces, delata un amiguismo desmesurado a la hora de adjudicar las parcelas, dejando a un lado los criterios de igualdad, equidad y el bien hacer que en estas cosas deberían llevarse.

Argumenta el portavoz del Grupo Socialista que, ya antes de la adjudicación formal de los terrenos, y antes de que acabase el plazo de presentación de solicitudes, amigos y en varios casos militantes del Partido Popular, alardeaban sobre parcelas conseguidas, sobre su estado y hasta con las exigencias de que se les cambiase la topografía, incluso en algunos casos se llevaron máquinas para cambiarla, por lo que piensa que tendrían un hilo directo con los concesionarios de las parcelas.

Continúa manifestando que creen también que la actuación llevada por el Grupo Popular y por alguno de sus Concejales, ha sido únicamente regalar un terreno barato y aumentar el patrimonio de determinados vecinos de este pueblo. En modo alguno, dice, se ha conseguido la finalidad que aparentemente se decía que llevaba a esa forma de concesión, de la que tanto alardeó el Partido Popular en el Pleno y en la calle.

Manifiesta el Sr. Ibáñez Mengual que, tanto él mismo, como sus compañeros de grupo, desconocen la clase de chanchullo que se ha

podido llevar para la adjudicación de las parcelas. Argumenta que quiere matizar que para el Grupo Socialista existirá chanchullo siempre y cuando no se les admita su presencia para fiscalizar y ver la forma en la que se hacen las adjudicaciones, ya no solamente en las parcelas del polígono, sino últimamente en adjudicaciones y contratos donde simpatizantes del Partido Popular están consiguiendo un gran enchufe en el Ayuntamiento.

Solicita al Secretario información sobre los motivos de que, en las certificaciones, a partir de Abril hay un adicional de casi 11 millones de pesetas, pasando de 119.737.489 ptas. a 130.423.169 ptas. Por otro lado, dice, parece ser que las certificaciones hasta ahora rondan los 53 millones de pesetas, lo que implicaría aproximadamente un 43% de la inversión, que a todas luces, dice, allí no se ve. Indica que desconoce si algún técnico municipal supervisa la obra, pero que a su criterio, ese porcentaje no está ejecutado.

Volviendo al tema de la adjudicación de parcelas, afirma que le ha sorprendido mucho que no haya una valoración de las personas y peticiones que se hicieron. Reitera que eso le lleva a pensar que han existido una serie de chanchullos.

Sigue diciendo que desconoce los motivos por los que se adjudican algunas parcelas a gente que no cumple ningún requisito y no se conceden a otras personas que, aparentemente cumplen todos o casi todos los requisitos.

Finaliza reiterando una vez más, que si el Grupo Popular no le convence con sus argumentos, la adjudicación de las parcelas seguirá siendo un chanchullo para el Grupo Socialista.

Contesta el Sr. Alcalde manifestando que el portavoz Socialista va a seguir diciendo que ha sido un chanchullo, independientemente de lo que se debata en la sala.

En relación a las quejas, argumenta que el Alcalde tiene la potestad de convocar los Plenos y no va a renunciar a ella, aunque sí escuchará todas las sugerencias y ruegos que se hagan. Cuando se solicita un Pleno extraordinario, sigue diciendo, la ley ya dice que si el propio Alcalde no lo convoca, queda convocado automáticamente para las 12'00 horas de un determinado día, es decir, se da por hecho que se puede convocar a esa hora. Argumenta el Sr. Alcalde que en ésta semana hay cuestiones que hacer por las tardes y se ha tenido que convocar a las 12 horas. Efectivamente, dice, hay gente que trabaja y tiene más dificultades para asistir, pero eso ocurre en todos los grupos, ya que en el Equipo de Gobierno hay 2'5 Concejales liberados de los 10 miembros con los que cuenta.

En cuanto a la falta de documentación, explica que el Alcalde no forma la carpeta de los Plenos y que la documentación estaba a disposición de la oposición, dice, no solamente el día del Pleno, sino tres meses antes.

Referente al fondo de la cuestión, el Sr. Alcalde dice al portavoz Socialista que es bastante arriesgado hacer las afirmaciones que se han hecho y piensa que no tienen absolutamente ningún tipo de fundamento.

En la adjudicación de las parcelas, dice, primeramente se aprueba una normativa para tener en cuenta en la prioridad para adjudicar, prioridad que es pública y que comprende los siguientes requisitos: Empresas intensivas en mano de obra, traslado de empresas del casco no urbano y no urbanizable, los empresarios de Archena, las empresas de innovación tecnológica, el pago al contado y los proyectos de mayor inversión. Posteriormente, continúa el Sr. Alcalde, el Ayuntamiento saca una oferta pública con toda la publicidad posible, se presenta gente de Archena y gente de fuera de Archena y después se realizan entrevistas absolutamente con todos los peticionarios, las cuales aclaran muchas cuestiones. Por ejemplo, dice, hay gente que pretende hacer una inversión de 50 millones de pesetas, pero dentro de 4 ó 5 años, por lo que lo lógico es decidir que se espere a la segunda fase del polígono. Igualmente, hay otra gente con menor inversión pero de puesta en marcha inmediata y piensa que a esa gente hay que

atenderla antes porque la segunda fase se va a iniciar a la mayor brevedad posible, de hecho, dice, el Plan Parcial está encargado ya.

Argumenta el Sr. Alcalde que todas esas cuestiones se han tenido en cuenta a nivel general y afirma que puede garantizar que no ha habido ningún tipo de favoritismo ni de amiguismo. Si está gobernando el Partido Popular, pregunta, ¿es que no puede haber ningún simpatizante que haya obtenido una parcela?. Piensa que antes de hacer esas afirmaciones deberían ver que otros muchos simpatizantes del Partido Popular se han quedado sin parcela.

Respecto a la ejecución de las obras, afirma que no entiende como se puede decir que no está realizada la inversión hecha hasta ahora. Esa obra, dice el Sr. Alcalde, se está realizando al igual que el resto de obras que ejecuta el Ayuntamiento, con un director de obra nombrado y pagado por esta Casa Consistorial, que tiene la responsabilidad de dirigir la obra y que certifica la obra que se está ejecutando. Sigue manifestando que todo el saneamiento y abastecimiento ya está metido, la zahorra puesta, los bordillos, la instalación eléctrica casi terminada, el transformador, etc. Incluso, dice el Sr. Alcalde, cuando se ha reunido el Consejo de Administración en el día de hoy, le ha parecido que es al revés, es decir, que hay menos certificaciones que obra hecho, ya que todavía faltan unos 70 millones de pesetas por certificar y en realidad parece que lo que faltan son aceras, farolas y asfalto.

Sigue argumentando que el problema que existe en la actualidad con el polígono, es que debido a errores catastrales, la tubería del saneamiento que conecta el polígono con la red general, pasa por la propiedad de dos personas y se va a tener que iniciar un trámite de expropiación porque no se ha podido llegar a un acuerdo con los dos propietarios.

Explica que el Sr. Alcalde que hay dos etapas con dos adjudicaciones realizadas, una primera fase con un presupuesto aproximado de 116 millones de pesetas y que se ha informado en que

consiste, y una segunda fase que se ha adjudicado por el resto y que también se ha informado en que consiste.

En cuanto a la forma de adjudicación, informa que se hizo por un procedimiento en el que solamente se presentaron dos ofertas, una de las cuales que no se pudo abrir la plica porque no disponía de la clasificación necesaria y una segunda empresa que es a quien se adjudicó. Recuerda que se giraron invitaciones a todas las grandes empresas conocidas y reitera que el procedimiento ha sido totalmente transparente y legal, como siempre se ha hecho.

Afirma que no se ha cambiado la orografía en ninguna parcela y que dentro de las parcelas no se ha tocado en ningún sitio, aunque sí se ha pedido precio y no se ha llegado a un acuerdo para dejar todas las parcelas al mismo nivel.

Incide el Sr. Alcalde en que se han quedado sin parcelas personas de todas la ideologías políticas, no por la ideología, sino por las ofertas que hacían y fundamentalmente por ser proyectos a realizar a más largo plazo.

Sobre las acusaciones de concesión de contratos a amigos y simpatizantes del Equipo de Gobierno, manifiesta que, cuando haya que formular alguna denuncia, se haga con casos concretos y nombres y apellidos. Indica que las parcelas del polígono le han traído más enemistades que amistadas, ya que precisamente, a muchos conocidos no se le ha dado parcela.

Termina diciendo el Sr. Alcalde que cree que el polígono industrial es una realidad que se ha quedado pequeña, pero que no por eso hay que descalificarlo, sino avanzar más y conseguir la segunda fase. Además, dice, cree que algo que no ha podido conseguir el Grupo Socialista en 16 años de gobierno, por los motivos que fuera, no es lógico que ahora se critique a quien sí ha podido realizarlo también por los motivos que haya sido.

Hace uso de la palabra seguidamente el portavoz del Grupo Socialista Sr. Ibáñez Mengual, quien dice al Sr. Alcalde que podría darle nombres concretos de gente que se le han adjudicado parcelas a dedo, incluso amigos suyos, y de gente a la que se ha llamado por teléfono para decirle que no ha pedido parcela, la han solicitado y se la han dado.

Por tanto, sigue diciendo, siguen manteniendo sus acusaciones hasta tanto se les justifiquen con los documentos donde consten la puntuación según los baremos que el propio Ayuntamiento puso como condicionante.

Afirma que no están en contra del polígono industrial, y recuerda que hace años, el Grupo Socialista estudió la idea de la ejecución de un polígono justamente frente al que se está construyendo. Insiste en que están a favor de la ejecución del polígono, si bien están en contra con la forma en que se han llevado los trámites. Por tanto, dice, es libre de pensar como quiera en tanto en cuanto no se le demuestre lo contrario.

Continúa manifestando el Sr. Ibáñez Mengual que el Equipo de Gobierno sigue obrando con una prepotencia que deja mucho que desear y que el Ayuntamiento no es quien para meterse en propiedades de nadie.

Por otro lado, dice, piensa que el Sr. Alcalde no visita mucho el polígono, aunque quizás, ni todo lo que ha dicho se ha realizado, ni probablemente se haya ejecutado lo que él mismo ha dicho. No obstante, continúa, piensa que el Sr. Alcalde está confundido y que todo lo que ha afirmado no está ejecutado solamente por el hecho de que hayan comenzado a realizarse algunas partidas. Reitera que, en su criterio, el porcentaje aludido no está ejecutado, si bien, dice, eso no es lo más importante.

Incide en solicitar al Secretario información sobre los motivos del aumento en la adjudicación de las obras de urbanización y afirma que

desconoce las causas de que, siendo una subasta, aparezca el término "adicional".

Continúa con su intervención el Sr. Ibáñez Mengual preguntando, ¿a cuánto asciende la subvención del INFO?.

Solicita certificación y una copia de todas las solicitudes previas de parcelas que hay foliadas y numeradas.

En resumen, dice, siguen manteniendo sus dudas, aunque no están en contra del polígono industrial ni de su ampliación y la construcción de otros, pero reitera que quieren estar presentes a la hora de la adjudicación de parcelas.

Argumenta el portavoz Socialista que en el Ayuntamiento se están produciendo enchufes de alto voltaje y que están habiendo muchas coincidencias, lo que inevitablemente le lleva a pensar mal.

Sigue reiterando que ha habido mutismo a la hora de dar información, que ha habido amiguismo a la hora de conceder las parcelas y que va a intentar fiscalizar este asunto, en el buen sentido de la palabra.

Termina solicitando que, al igual que se les envían las Actas de la Comisión de Gobierno, se les remitan también las Actas del Consejo de Administración de la mercantil.

Continuando con el turno de intervenciones hace uso de la palabra el Sr. Alcalde, quien en relación a la alusión sobre sus visitas al polígono y del porcentaje de obra realizado, dice al portavoz Socialista que él no va a medir obra. Las certificaciones de obra que ahora mismo hay presentadas y aprobadas, dice, son hasta el mes de Mayo y faltan todavía las de Junio y Julio, por lo que ahora habrá más obra

ejecutada. En todo caso, las certificaciones vienen avaladas por el director de la obra.

En cuanto a la adjudicación de parcelas, el Sr. Alcalde reitera que no se ha ocultado nada y que se ha dado toda la información existente. Además, dice, está dispuesto, junto con los otros dos miembros del Consejo de Administración, a dar todas las explicaciones que el portavoz Socialista solicite respecto a los motivos de las distintas adjudicaciones.

Por lo demás, dice, puede afirmar con seguridad que en el Ayuntamiento no existen enchufes de alto voltaje, ni tan siquiera de medio.

Cierra el debate el Sr. Ibáñez Mengual recordando al Secretario su solicitud de las certificaciones de los dos últimos Plenos solicitados por el Grupo Socialista.

Concluye diciendo al Sr. Alcalde que, cuando soliciten la celebración de un Pleno extraordinario, no les importa que se convoque días más tarde de lo que estipula la ley, siempre y cuando se haga a una hora más adecuada.

Finalizado el estudio del único asunto incluido en el orden día, la Presidencia levanta la sesión cuando son las 12 horas y 30 minutos del día de la fecha, de lo que yo, el Secretario acctal., doy fe.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO ACCTAL.

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la Acta de la sesión extraordinaria del Pleno celebrada el día 29 de Junio de 2.000, ha sido transcrita en 6 folios; del núm. 78 (anverso) al núm. 83 (anverso), ambos inclusive, Clase 8ª del 0F1719278 al 0F1719283.

Archena, a 28 de Julio de 2.000

El Secretario Acctal.